

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THEMPANDINA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2.018, siendo las 19h00, en el domicilio de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía THEMPANDINA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Juan Carlos Páez Naranjo, poseedor de dieciséis mil seiscientos (16.600) acciones; **2)** El señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, poseedor de seiscientos (600) acciones. El capital social de la Compañía es de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 17.200,00), el cual que se encuentra dividido en DIECISIETE MIL DOSCIENTAS ACCIONES (17.200) por el valor de UN DÓLAR (USD 1,00) cada ACCIÓN. El capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta en calidad de Presidente la señora María Cristina Páez Naranjo, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Páez Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señora Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día de la presente Junta, el cual es:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio 2017
3. Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2018
4. Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2017
5. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar suficientemente informados.

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y dispone considerar el **Primer Punto** del orden del día; es decir, Conocimiento del Informe de Gerente General de la Compañía. El señor Juan Carlos Páez, Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe, el cual es aprobado en unanimidad por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Informe de Gerencia a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

La Presidencia dispone conocer el **Segundo Punto** del orden del día, Conocimiento del Informe del Comisario. El señor Gerente General, Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Informe de Comisario a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

En acto seguido se da paso al **Tercer Punto** del orden del día, Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2018. El señor Hugo Lucero Pilamunga, accionista de la compañía,

mociona se designe a la señora Cristina De Greiff Pareja como Comisario para el ejercicio 2018. La Junta discute la propuesta del Sr. Hugo Lucero, y la acepta por unanimidad.

A continuación, la Presidencia pide dar paso al **Cuarto Punto** del orden del día, Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales, luego de ser analizados, son aprobados por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Balance General y de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

De inmediato se procede a conocer el **Quinto Punto** del orden del día, Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017. La Gerencia General señala, como se desprende del balance y los estados financieros, que al final del ejercicio económico 2017 se obtuvo una utilidad, ante lo cual mociona que dicha utilidad no sea distribuida y, en consecuencia, que dichos valores sean registrados en la cuenta "Utilidades no distribuidas". La moción es puesta a consideración de los accionistas quienes, luego de deliberar, resuelven NO distribuir dichas utilidades, y que los valores en cuestión sean registrados en la cuenta "Utilidades no distribuidas".

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores accionistas, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, y para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la Compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 20h15.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta, conjuntamente con el señor Gerente General de la compañía.

**MARÍA CRISTINA PÁEZ NARANJO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**JUAN CARLOS PÁEZ NARANJO**  
**ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**HUGO MARINO LUCERO PILAMUNGA**  
**ACCIONISTA**